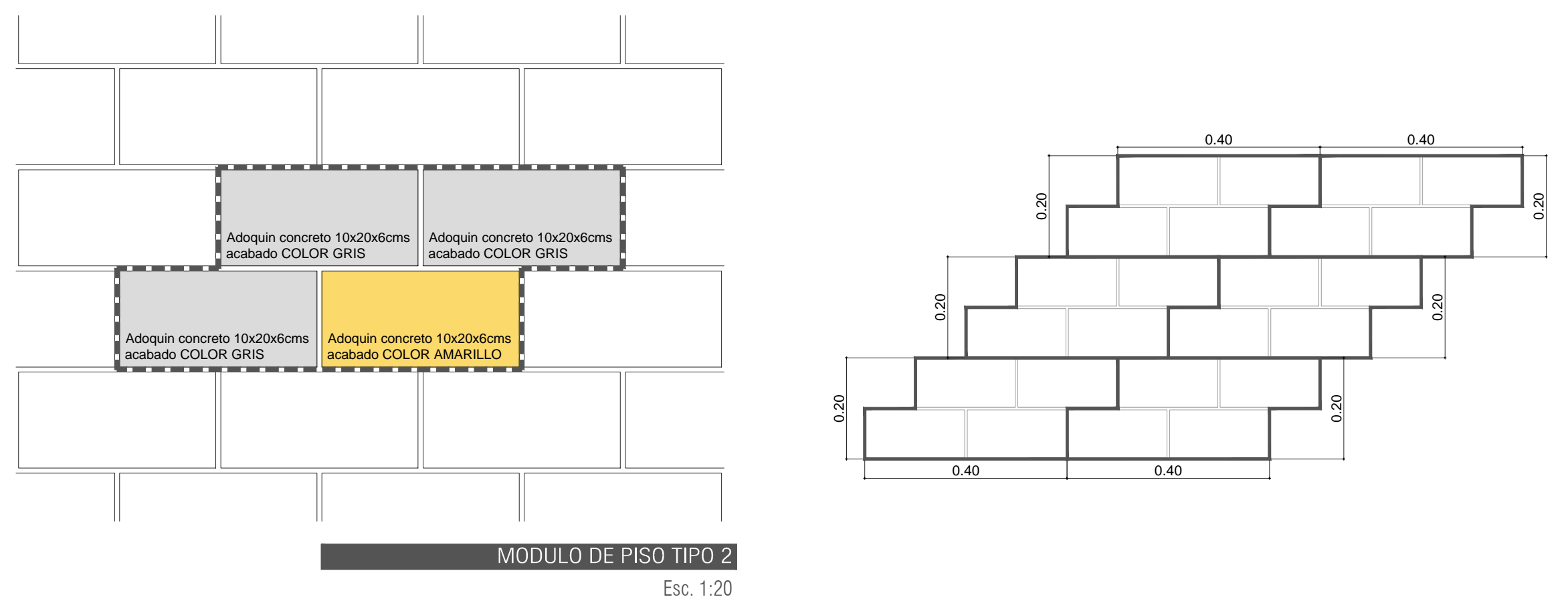
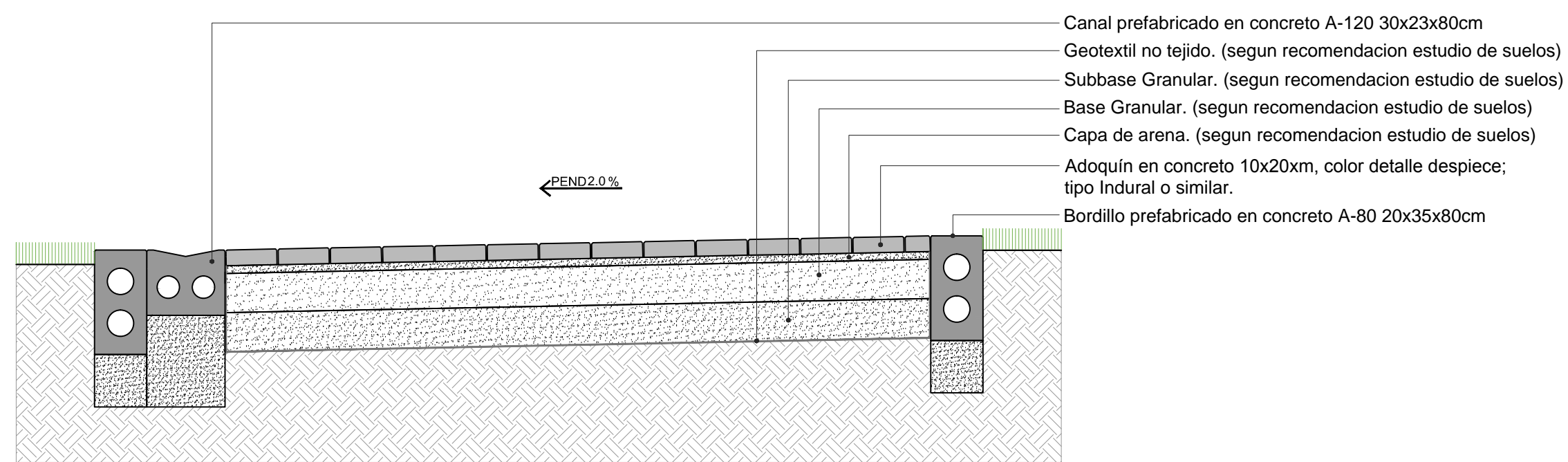
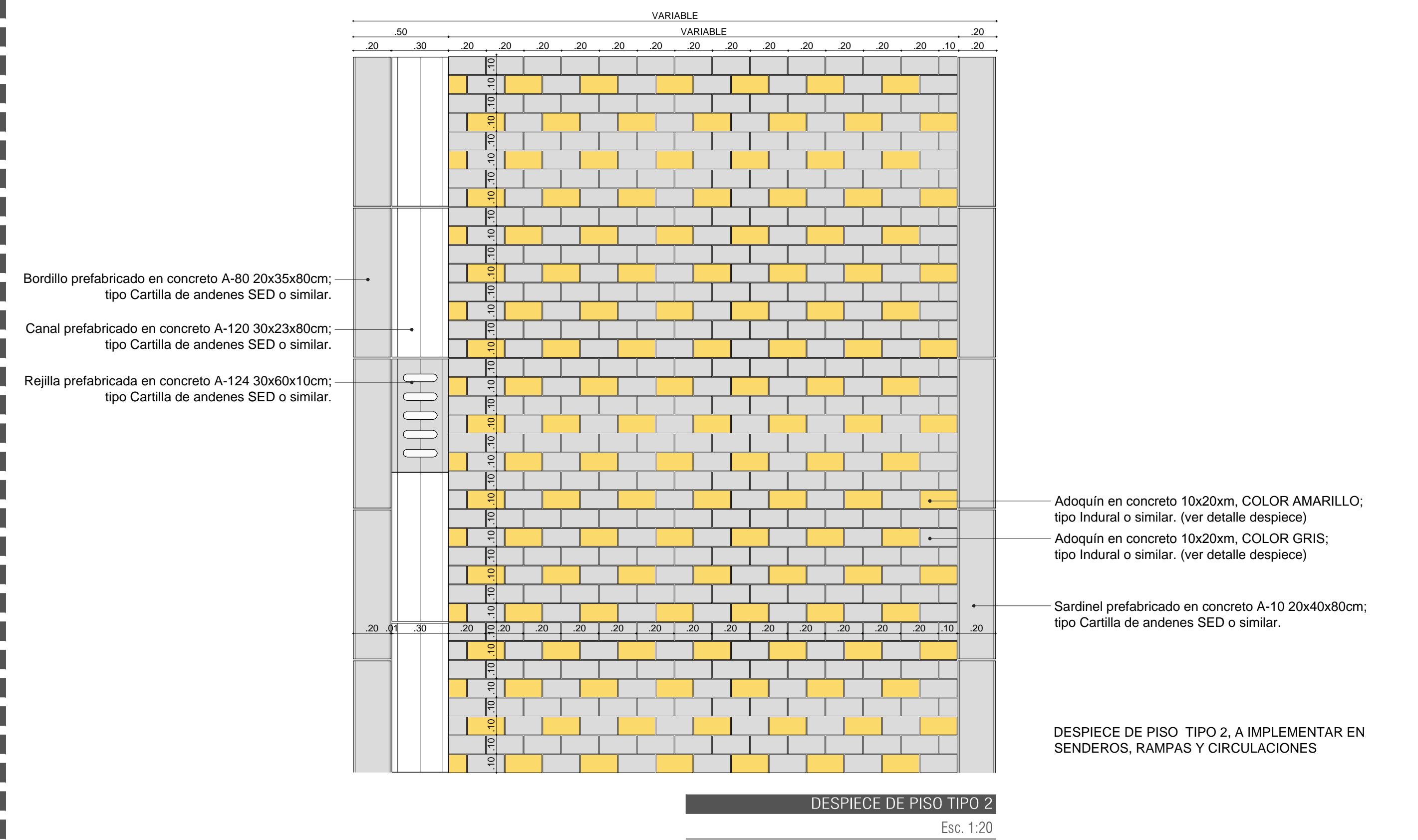


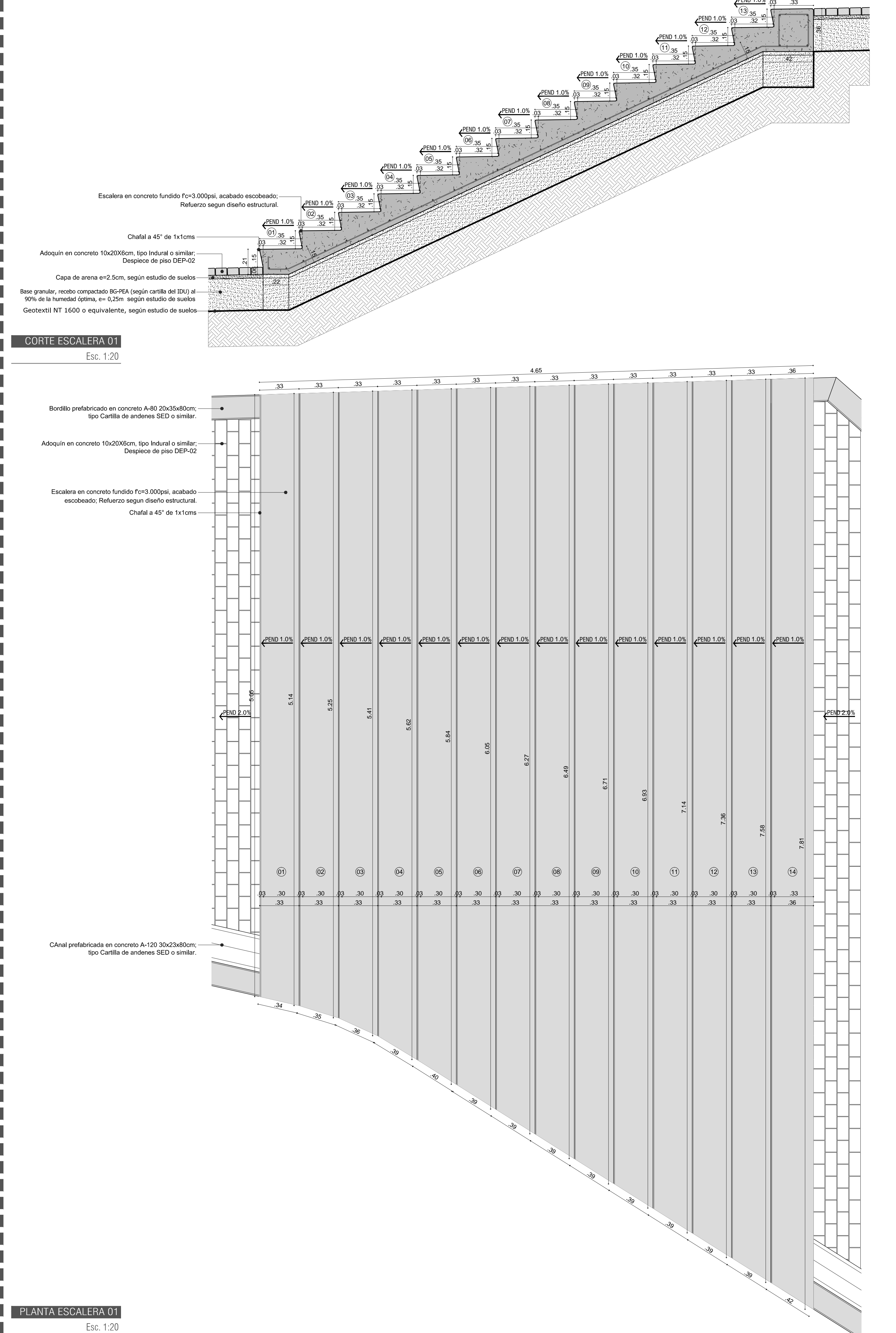
# DETALLES PISOS

DESPIECES DE PISO TIPO 2 DEP-01



- NOTAS:**
1. TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NSR-10
  2. TODAS LAS ARISTAS EN CONCRETO SERAN REDONDEADAS.
  3. DIAMETRO MÍNIMO = 0.02 MIC.
  3. MEDIDAS EN METROS.
  4. VER RESISTENCIA DEL RECEBO, MORTERO, SELLO DE ARENA, ETC.
  5. EN EL DOCUMENTO DISEÑO DE PAVIMENTOS Y/O EN DOCUMENTO DE ESTUDIO DE SUELOS.
  5. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES DEBEN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA EN OBRA.

ESCALERA 01 DEP-02



- NOTAS:**
1. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ADICIONALES Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ADICIONALES Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACION CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
  2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES BAJO LA DIRECCION DE ELABORAR LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIENTE TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE SE PRESENTAN ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DISEÑO ESTRUCTURAL ESPECIFICADO NUMERALES A.9.2 Y A.9.3 DE LA NSR-10.
  3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERAN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICION. ASÍ COMO LOS DISEÑOS DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBEN SER PROFERONADAS POR EL INGENIERO CALIFICADO DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
  4. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DISEÑADORES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
  5. EL CONTRATISTA DEBE COMPROBAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
  6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OBRAS DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
  7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
  8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.
  9. VERIFICAR Y COMPROBAR MEDIDAS EN OBRA.
  10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACION DEL INTERVENIENTE DE OBRA
  11. LA INFORMACION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMAS PLANOS TECNICOS.
  12. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR



VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

ARQ. YERKY GARAYITO CANCELADO  
MAT. A20102000-79939874

VISTO BUENO DISEÑADOR:

ARQ. JOSE ALEXANDER CRUZ SOSA  
MAT. A25020000-78620795

INTERVENIENTE:  
CARLOS CABAL ARQUITECTOS  
DISEÑO DE OBRA  
INFRAESTRUCTURA & INTERVENCION

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORIA:  
ARQ. CARLOS CABAL HIDALGO  
MAT. 11719064402-020

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORIA:  
WILSON SALVADOR GAMBA  
MAT. A2020000-4049490

MODIFICACIONES:

FECHA (DD/MM/AA)	CONTENIDO
18/NOV/2014	ESTUDIO TIPOLOGICO
ENERO 2015	ALICERES CIMENTOS
AGOSTO 2015	ALICERES PROTECCION

FECHA DE IMPRESION:  
08/2015

ARCHIVO:  
@-PE-DEP-DESPIECEPISOS-ESCALERA.dwg

CONTIENE:  
DESPIECE PISO  
DETALLE  
ESCALERA

ESCALA:  
1/20

CONSECUTIVO:  
ARQ12/13